

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96

MAJADAHONDA

PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primera.—Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda, en los términos recogidos en los documentos obrantes en el expediente con el título: “Memoria RPT”, “Fichas funciones modificadas”, “Actas de valoración puestos modificados”, “RPT dotaciones”.

Segunda.—Publicar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, indicando que contra su aprobación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, ante el Pleno del Ayuntamiento, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación de su modificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Todo ello, sin perjuicio de que pueda el interesado interponer cualquier otro recurso que estime más conveniente a su derecho.

Tercero.—Publicar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Majadahonda en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Majadahonda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 71/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos, que figura en el Anexo I.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO ÚNICO

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 28 de octubre de 2025, ha aprobado la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Majadahonda y que se detalla a continuación:

a) Creación y amortización de puestos:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NUEVAS DOTACIONES	CODIFICACIÓN RPT	CENTRO DE COSTE	COMPLEMENTO DESTINO
PUESTOS DE NUEVA CREACIÓN				
Director de Seguridad Ciudadana	1	1.10.92.1	1300	30
T. A. G.	1	1.10.9.16	1500	26
Jefe de Sección Cementerio	1	1.10.17.5	1640	26
Psicólogo (tardes)	1	1.10.24.10	3230	26
Técnico de Gestión	1	1.10.165.4	1720	24
Técnico de Gestión	1	1.10.48.18	4930	24
Administrativo	1	1.10.164.34	1720	20
Administrativo	1	1.10.41.38	2312	20
Administrativo	1	1.10.41.48	2311	20
Administrativo	1	1.10.41.53	9201	20
Administrativo	1	1.10.41.54	9201	20
Administrativo	1	1.10.41.55	9202	20
Administrativo	1	1.10.41.56	9205	20
Administrativo-Secretaría (Alcalde/Concejal)	1	1.10.41.52	9120	20
Monitor Sociocultural	1	1.10.44.8	3342	19
Auxiliar Administrativo-Secretaría (Alcalde/Concejal)	1	1.10.4.53	9120	17
Conductor	1	1.10.18.2	9120	17
Auxiliar Administrativo	1	1.10.4.55	9202	17
Auxiliar Administrativo	1	1.10.4.54	9251	17

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NUEVAS DOTACIONES	CODIFICACIÓN RPT	CENTRO DE COSTE	COMPLEMENTO DESTINO
PUESTOS QUE SE AMORTIZAN				
Técnico de Informática	1	1.10.67.1	1300	20
Agente de Desarrollo Local	1	1.10.120.3	2312	20
Higienista bucodental	1	1.10.104.1	3200	20
Jefe de Sección de Recaudación	1	1.10.109.1	9320	26
Jefe de Sección de Cultura	1	1.10.69.1	3342	26

b) Cambio de nivel de complemento de destino:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	DOTACIONES	CODIFICACIÓN RPT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
CAMBIO DE NIVEL 18 A 19			
Policía	116	1.10.80.1-117	1300/1320/1330
CAMBIO DE NIVEL 19 A 20			
Técnicos Auxiliares de Recaudación	6	1.10.71.1-6	9320 /3400
Técnicos de Biblioteca	13	1.10.102.1-13	3321
Agentes de Desarrollo Local	3	1.10.120.1/2/3	2311/2410
Agente Socioeconómico	1	1.10.68.1	4313
Técnico de Informática NNTT	1	1.10.67.2	9260
Monitor de formación	1	1.10.103.1	2410
Monitores Socioculturales	8	1.10.44.1-8	2312-3342-3343-3380
Coordinador Oficina Información Juvenil	1	1.10.108.1	3343
Ayudante Técnico deportivo	2	1.10.145.1/2	3410
CAMBIO DE NIVEL 20 A 21			
Oficiales de policía	24	1.10.87.1-24	1300/1320/1330
CAMBIO DE NIVEL 24 A 26			
De Técnico de Gestión a Jefe de Sección de Limpieza y Gestión de Residuos	1	1.10.17.6	1630
Técnico de Gestión a Jefe de Sección de Tesorería	1	1.10.17.7	9340
Ingeniero Técnico a Jefe de Sección de Infraestructuras y mantenimiento	1	1.10.17.8	1532
Titulado Medio a Jefe de Sección de Fiestas	1	1.10.168.5	3380
CAMBIO DE NIVEL 26 A 28			
Coordinador de Emergencias Sanitarias y Protección Civil	1	1.10.130.1	1350
Cambio de nivel de 26 a 24			
Ingeniero Civil	1	1.10.49.1	1532

c) Puestos sujetos a cambio en el centro de coste:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NCD	CODIFICACIÓN RPT	CENTRO DE COSTE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	RETRIBUCIÓN MENSUAL
Director/a de Asuntos Jurídicos	30	1.10.114.1	9200 a 9205	1.164,74 €	3.314,99 €	5.813,13 €
Jefe de Servicio Jurídico de Urbanismo	28	1.10.110.1	De 1510 a 1500	1.000,81 €	2.718,02 €	5.052,23 €
T. A. G.	26	1.10.9.13	De 1500 a 9206	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
T. A. G.	26	1.10.9.17	De 9200 a 1500	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
T. A. G.	26	1.10.9.1	De 9200 a 9205	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
Letrado	26	1.10.99.1	De 9200 a 9205	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
T. A. G.	26	1.10.9.3	De 9200 a 9206	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
T. A. G.	26	1.10.9.5	De 9200 a 9206	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
T. A. G.	26	1.10.9.6	De 9200 a 9206	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
T. A. G.	26	1.10.9.7	De 9200 a 9206	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
T. A. G.	26	1.10.9.8	De 9200 a 9206	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
T. A. G.	26	1.10.9.9	De 9200 a 9206	839,48 €	2.152,71 €	4.325,59 €
Técnico de Gestión	24	1.10.48.11	De 4930 a 2410	700,84 €	1.704,98 €	3.558,79 €
Monitor de Comercio	24	1.10.146.1	De 2312 a 2410	700,84 €	1.388,41 €	3.214,93 €
Administrativo	20	1.10.41.17	De 9320 a 1300	528,66 €	1.239,17 €	2.633,51 €
Administrativo	20	1.10.41.18	De 9200 a 9206	528,66 €	1.239,17 €	2.606,96 €
Administrativo	20	1.10.41.19	De 9200 a 9205	528,66 €	1.239,17 €	2.633,51 €
Administrativo	20	1.10.41.21	De 9200 a 9206	528,66 €	1.239,17 €	2.633,51 €
Administrativo	20	1.10.41.35	De 1532 a 1341	528,66 €	1.239,17 €	2.633,51 €
Administrativo	20	1.10.164.18	De 9200 a 9206	528,66 €	1.239,17 €	2.606,96 €
Administrativo	20	1.10.164.19	De 9200 a 9206	528,66 €	1.239,17 €	2.606,96 €
Administrativo	20	1.10.164.20	De 9200 a 9206	528,66 €	1.239,17 €	2.606,96 €
Agente de desarrollo local	20	1.10.120.2	De 2312 a 2410	528,66 €	1.239,17 €	2.633,51 €
Auxiliar administrativo	17	1.10.157.4	De 1510 a 1500	447,68 €	1.108,01 €	2.272,72 €
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.41	De 1510 a 1500	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NCD	CODIFICACIÓN RPT	CENTRO DE COSTE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	RETRIBUCIÓN MENSUAL
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.19	De 9200 a 9206	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.20	De 9200 a 9206	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.22	De 9200 a 9205	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.39	De 9200 a 9206	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.42	De 1510 a 1500	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.47	De 1510 a 1500	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €
Auxiliar administrativo	17	1.10.4.49	De 1510 a 1500	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €
Operador de servicios informáticos	17	1.10.64.3	De 9310 a 9260	447,68 €	1.108,01 €	2.276,18 €

d) Cambios Escuela de Música

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NCD	RPT	INCREMENTO JORNADA
Profesor Agrupación Vocal e instrumental	24	1.10.40.13	MEDIA JORNADA
Profesor/A de Arpa	24	1.10.40.10	MEDIA JORNADA
Profesor/a de Música y Movimiento	24	1.10.40.20	MEDIA JORNADA
Profesor/a de Flauta Travesera	24	1.10.40.11	JORNADA COMPLETA
Profesor/a de Agrupación Vocal e Instrumental	24	1.10.40.27	MEDIA JORNADA
Profesor /a de Clarinete y Saxofón	24	1.10.40.15	MEDIA JORNADA
Profesor/a de Guitarra	24	1.10.40.9	JORNADA COMPLETA
Profesor/a de Piano	24	1.10.40.19	MEDIA JORNADA
Profesor/a de viento	24	1.10.40.17	MEDIA JORNADA
Profesor/a de Clarinete y Saxofón	24	1.10.40.16	JORNADA COMPLETA
Profesor/a de Violín y Viola	24	1.10.40.8	JORNADA COMPLETA
Profesor/a de Violonchelo	24	1.10.40.24	MEDIA JORNADA
Profesor/a de Canto	24	1.10.40.25	MEDIA JORNADA
Profesor/a de Lenguaje Musical	24	1.10.40.21	MEDIA JORNADA
Profesor/a Música y Movimiento	24	1.10.40.7	MEDIA JORNADA
Profesor/a de Percusión	24	1.10.40.5	MEDIA JORNADA

e) Cambios de denominación de puestos:

1. Cambio de denominación del puesto de Jefe de Sección de Registro, Estadística y Prevención de Riesgos Laborales Codificación RPT: 1.10.17.2, a Jefe de Sección de Información, Registro, Estadística y PRL con nueva Codificación RPT 1.10.135.1
Centro de coste: 9201.
2. Cambio de denominación del puesto Jefe de Servicio de Urbanismo a Jefe de Servicio Jurídico de Urbanismo. Centro de Coste: 1500 codificación RPT:1.10.110.1. Vacante.
3. Cambio de denominación del puesto Jefe/a de Sección de Formación, Empleo, Comercio y Consumo a Jefe/a de Sección de Formación, Empleo y Comercio. Centro de Coste: 2410. Codificación RPT: 1.10.134.1.
4. Cambio denominación del puesto de Jefe/a de Sección de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Limpieza y Vigilancia y Control de Animales a Jefe/a de Sección de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza. Codificación RPT:1.10.119.1
5. Cambio denominación del puesto de Jefe/a de Servicio de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Limpieza y Vigilancia y Control de Animales a Jefe/a de Servicio de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza. Codificación RPT:1.10.143.1
6. Cambio de denominación del puesto Auxiliar de Clínica a Auxiliar sanitario. Centros de coste:1350 y 3111. Codificación RPT:1.10.8.1-2
7. Cambio de denominación del puesto Auxiliar de Enfermería a Auxiliar sanitario. Centros de coste: 2311. Codificación RPT:1.10.11.1

f) Otros cambios relevantes a tener en cuenta:

1. Se modifica el grupo de clasificación de Administración General a Administración Especial Subescala Técnica del puesto Ingeniero de Telecomunicaciones. Código RPT: 1.10.26 Centro Coste: 9260. Ocupado por empleado con número 1621.

2. Se modifica la forma de provisión de Concurso a Concurso de Méritos de los puestos de Inspectores de Sanidad. Codificación:1.10.125.1-2 Centro Coste: 3110.
3. Se modifica la forma de provisión de Concurso de Méritos a Concurso del puesto de T. A. G. de Gestión Tributaria con codificación RPT: 1.10.7.3 Centro Coste: 9320. Conlleva nueva codificación RPT:1.10.9.18. El cambio responde a un error en la forma de provisión del puesto ya que la plaza está vinculada a promoción interna.
4. Se modifica la forma de provisión de Concurso de Méritos a Concurso del puesto de T. A. G. de Recursos Humanos con codificación RPT: 1.10.7.1 Centro Coste: 9202. Conlleva nueva codificación RPT:1.10.9.19. El cambio responde al objeto de vincular el puesto a promoción interna, para promover la carrera profesional de los empleados públicos.

En Majadahonda, a 31 de octubre de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/17.828/25)

